

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5133 *Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos; se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 11 de marzo de 2013, para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, y se modifica la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 11 de marzo de 2013 («BOE» del 21), para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que figuran como anexos de la presente Resolución.

Las relaciones de aspirantes admitidos, anexo I se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria –calle Lérida, números 32-34, 28020, Madrid–, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, así como en la página web www.060.es.

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a dicho proceso que figura como anexo II a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 antes citado, tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y en forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus datos figuran correctamente en las relaciones de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero.

La Resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de

los interesados, será expuesta en los lugares enumerados en el apartado Primero de esta Resolución.

Cuarto.

Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo III de esta Resolución.

Se convoca igualmente a la realización del primer ejercicio en el mismo lugar, fecha y hora, a los opositores que figuran en la relación de excluidos y a los omitidos, quedando condicionada su admisión al proceso selectivo a que sean subsanadas las causas de exclusión u omisión, en cuyo caso serán incluidos en las relaciones definitivas de admitidos a que hace referencia el punto Tercero.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión al proceso selectivo.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la citada convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Séptimo.

Se sustituye al miembro del Tribunal titular don Manuel González Barreda, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, por doña Lourdes Bustos Martínez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Esta modificación no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 13 de mayo de 2013.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Sara Ugarte Alonso-Vega.

ANEXO II

Relación de excluidos

| NIF | Apellidos y nombre | Causas de exclusión |
|-----------|---|---|
| 09792957V | Alonso González, María Teresa | No presentar doc. acred. exen./bonif. en pzo. |
| 76423224C | Arias Pérez, Virginia Matilde | No presentar doc. acred. exen./bonif. en pzo. |
| 70248240F | Arranz Arranz, César | No presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 28971332A | Bajo Viña, Víctor Manuel | No presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 14270033M | Beltrán Piqué, Ester | Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. y no presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 77618721T | Bermúdez Cañete, Ivette | No presentar doc. acred. exen./bonif. en pzo. |
| 48968445L | Bernal del Pozo, José Ángel | No presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 74887573X | Cabello Mateos, Irene | Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. y no presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 70881581C | Calle García, Carlos J. de la | No reunir los requisitos forma acceso. |
| 20261097Y | Cifuentes Peña, María Jesús | No presentar doc. acred. exen./bonif. en pzo. |
| 50863500N | Colomer Fernández, Víctor | No presentar doc. acred. exen./bonif. en pzo. |
| 45800219C | Corresa Mateu, María José | Error cuantía tasas. |
| 09185326T | Delgado Ortiz, Ana Teresa | No presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 28829924E | Dormido Abril, Julia. | Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. y no presentar decl. no percibir rent. > SMI. |

| NIF | Apellidos y nombre | Causas de exclusión |
|---|---|---|
| 03128359Z 48655079M | Escribano de Mingo, María Remedios Esteban Sánchez, Carmen. | No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. y no presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 44375892Z 44705865Y 52104788J 80094892Z 20812132F 48538000L 39729982N 54077730S 44286834N 12776125Q 03940624B 39698453Q 53571325R 51447352D 51998192E 73582776A 37288444Q 75152445Z 48986046W | Fajardo Ponce, Francisco José García Catalá, Josué García Torrejón, David Gil Pérez-Hickman, Martín Giménez Cuñat, Román. González Paterna, Laura Gregori Gomis, Aleix. Hernández Suárez, Patricia Yanira Hervás Sanz, Tatiana Ibáñez Alejandro, María Jesús. Jaico Carranza, César Augusto Jordà Affonso, Eva López Caña, Miguel López de las Heras, Alejandro López Martínez, Sandra Martínez Arenas, Marisa Elena Martínez Arnaiz, Francisco José Martínez García, Irene Morilla Rodríguez, María Dolores. | No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. y no presentar decl. no percibir rent. > SMI. |
| 04582024X 48354467A 46859623K 50192713C 03425741Y 06615929W 45857751Y 20774053Q 34784028R 44235001K 20014526H 52358114V 26486741X 76822306Y 71439462J | Payá Martínez, Tomás Perez Díaz, Antonio Pascual Pérez López, Carlos Javier Pérez Pastor, María Dolores Postigo de Santos, Jesús Quispe Tipacti, José Guillermo. Rodríguez López, Eva Rovira Sanchis, Joaquín. Rubio Polo, José Miguel. Salas Ponce, Soraya Sánchez Ivars, Rosa Ana Torres Moreno, Gemma Valenzuela Espinosa, Maximina. Vázquez Alonso, Rut Zapico Alonso, Daniel. | No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No reunir los requisitos forma acceso. No presentar decl. no percibir rent. > SMI. No presentar doc. aced. exen./bonif. en pzo. Certif. serv. pub. empleo no requis. convc. No efectuar pago tasas. |

ANEXO III

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Primer ejercicio:

Fecha: 25 de mayo de 2013.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, 28035 Madrid.